

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 11 de abril de 2005.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial de lo Social n.º 23.—16.285.

TRES TORRES DIR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90/92, Entresuelo, de Barcelona, el día 24 de mayo de 2005, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 7 de abril de 2005.—El Administrador Único, Diagonal 3000, S. L., en su representación, el Administrador, Ramón Canela Pique.—16.188.

TÉCNICAS DE ENERGÍA AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria celebrada con fecha 14 de abril de 2005 se tomó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de la entidad en la cifra de 45.075,91 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos.

Nerja, 14 de abril de 2005.—La Administradora, Hanne Mundbjerg.—16.243.

UNIVERSIDAD Y CULTURA SOCIAL, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Universidad y Cultura Social, S. A., celebrado el día 21 de febrero de 2005, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 16 de junio de 2005, a las 12.00 horas, en Zaragoza, calle Madre Vedruna, 1, principal, puerta 2, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2004. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan de-

positadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 21 de febrero de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—16.690.

URALITA, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 16 de los Estatutos Sociales de la sociedad, se acuerda convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Uralita, S. A. para su celebración el día 18 de mayo de 2005, en el Hotel Meliá Castilla, sito en Madrid, calle Capitán Haya, número 43 a las doce horas, en primera convocatoria y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Uralita, S. A. y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Dividendo.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad y de su Grupo Consolidado.

Cuarto.—Informe de Gobierno Corporativo.

Quinto.—Nombramiento de un Consejero.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad, conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización anterior.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

En aplicación de lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria, podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. A estos efectos, la sociedad tomará las medidas necesarias para atender las solicitudes que pudieran realizar los accionistas. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos siguientes:

a) Documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

b) Informe de Gobierno Corporativo 2004.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los titulares de, al menos, Quince (15) acciones inscritas en el correspondiente Registro Contable con cinco (5) días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, siempre que conserven, como mínimo, el citado número de acciones hasta la celebración de la misma. Cada quince (15) acciones darán derecho a un voto. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por las pertinentes entidades participantes en Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), que deberán enviar a la sociedad, antes de la fecha establecida para la Junta General, una relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes. Se recuerda a los Señores Accionistas que los Estatutos Sociales permiten la agrupación de acciones y otorgamiento de representación a otra persona para asistir a la Junta General. El Consejo de Administra-

ción ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Consejero-Secretario, D. Álvaro Rodríguez-Solano Romero.—17.533.

URBANIZACIONES DEPORTIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (UDESА)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Urbanizaciones Deportivas Sociedad Anónima (Udesa)», con domicilio social en Comillas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de junio de 2005 y en segunda convocatoria el día 11 de junio de 2005, a las diecinueve horas en ambos casos, en la sede social del Círculo de Recreo Club Estrada, Paseo de Estrada de Comillas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Censura de la Gestión social, aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio 2004 y resolución sobre la aplicación de Resultados.

Tercero.—Propuesta y aprobación en su caso de la modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, que regula la transmisión de acciones.

Dicha modificación tiene por objeto suprimir la obligación que tiene el Órgano de Administración de comunicar a todos los socios, por correo certificado, la intención de transmisión de acciones de otros accionistas, cuando esta situación se produzca, con el fin de que los interesados puedan ejercer el derecho de adquisición preferente.

Una vez aprobada la nueva redacción del artículo 8 el Órgano de Administración sólo estará obligado a comunicar esta situación, por correo certificado, a aquellos accionistas que en Juntas Generales, celebradas anteriormente, hubieran manifestado su intención de ejercer el derecho de adquisición preferente, y así constara en las correspondientes Actas, o bien se lo hubieran comunicado al Órgano de Administración por correo certificado.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

El informe que sirve de base para la propuesta del punto tercero, así como el texto íntegro de la nueva redacción del artículo 8 de los Estatutos Sociales, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, los cuales tienen el derecho a pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Comillas, 18 de abril de 2005.—Firmado: José Ángel Rodríguez González, Secretario del Consejo.—17.003.

VALCORONA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, el día 16 de mayo de 2005, a las 11,30 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 17 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, con el objeto de incluir la retribución del Consejo de Administración de la Sociedad.

Séptimo.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Undécimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Duodécimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Décimo Tercero.—Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo Cuarto.—Delegación de facultades.

Décimo Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso. 16.241.

VALLE YAMURY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la compañía «Valle Yamury, Sociedad Anónima» a la Junta Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día 17 de mayo de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social ubicado en Madrid, calle Velazquez, 106, planta 1.ª de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía cerradas a 31 de diciembre de 2004 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los accionistas del derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pérez Fernández.—17.532.

VERCOM MÓVIL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución n.º 29-05, seguida en este Juzgado a instancia de Antonia Sánchez Arenas, sobre ordinario, se ha dictado con fecha 17-03-05, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Vercom Móvil, S. L.» en situación de insolvencia parcial, por importe de 2.413,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 19 de abril de 2005.—Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—16.396.

VICENTE GABILONDO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de mayo de 2005, a las dieciséis horas y treinta minutos, en la sede social, barrio Málzaga, s/n, Soraluze (Guipúzcoa) y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Revisión y actualización anual de la remuneración del órgano de administración.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de reelección y/o nombramiento de Auditor de la Sociedad.

Sexto.—Facultar al Administrador de la Sociedad para realizar cuantas subsanaciones, aclaraciones y adiciones fueren precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados, si ello fuera necesario.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Soraluce, 13 de abril de 2005.—El Administrador único, Roberto Gabilondo Urra.—16.259.

WATT INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 23 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 24 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 20 de abril de 2005.—D. Marcelo Catala Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—16.938.

WEBSTER INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 23 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56 de Barcelona y, en segunda convocatoria el día 24, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.